

DECRETO EXENTO N° 2558, Parral, de 17 May 2012 de 2012

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) Las Bases Adm. Esp. Téc. Y demás antecedentes de la Licitación Publica "Insumos Dentales" ID 1754- 18-LE12 Decreto N° 1915 de fecha 11.04.2012
- 4) Oficio N° 195 Informe Técnico de Evaluación de la Comisión Evaluadora, con sugerencia de adjudicación de fecha 08.05.2012.

CONSIDERANDO:

Que los oferentes propuestos para adjudicación, presentan ofertas que satisfacen los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

D E C R E T O:

- 1) **ADJUDIQUENSE**, la compra de Insumos dentales del Departamento de Salud a las siguientes oferentes:

SOC DE MANUFACTURA DE EQUIPOS DENTALES LIMITADA RUT. 85.025.400-1 por un valor total de \$73.661.- (Setenta y tres mil seiscientos sesenta y un pesos), impuesto al valor agregado incluido.
COMERCIAL EXPRESS DENT LIMITADA RUT 78.378.160-3, por un monto total de \$1.062.277.- (Un millón sesenta y dos mil doscientos setenta y siete pesos) impuesto al valor agregado incluido.
MAYORDENT DENTAL LIMITADA RUT 76.271.360-8, por un monto total de \$2.235.478.- (Dos millones doscientos treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y ocho pesos) impuesto al valor agregado incluido.
CLAN DENT COMERCIALIZADORA LIMITADA RUT 77.371.920-9, por un monto total de \$765.967.- (Setecientos sesenta y cinco mil novecientos sesenta y siete pesos) impuesto al valor agregado incluido.
DENTAL LAVAL LIMITADA RUT 79.595.850-9, por un monto total de \$66.759.- (Sesenta y seis mil setecientos cincuenta y nueve pesos) impuesto al valor agregado incluido.
MURUA Y ASOCIADOS LIMITADA RUT 77.239.430-6, por un monto total de \$88.393.- (Ochenta u ocho mil trescientos noventa y tres pesos) impuesto al valor agregado incluido.
LABORATORIO MAVER S.A.RUT 92.121.000-0, por un monto total de \$625.345.- (Seiscientos veinticinco mil trescientos cuarenta y cinco pesos) impuesto al valor agregado incluido.
LABORATORIO MAVER S.A.RUT 92.121.000-0, por un monto total de \$108.290.- (Ciento ocho mil doscientos noventa pesos) impuesto al valor agregado incluido.

- 2) **DECLARESE DESIERTA:**

Línea: 12, 17, producto discontinuo en su uso y el segundo excede el valor presupuestado para el producto.-

- 3) **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto al subtítulo 214-05 "Fondos de Administración" y 215-22 "Productos Farmacéuticos" del Presupuesto del departamento de Salud año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DEPARTAMENTO JURIDICO
Doris Durán Bustamante
DORIS DURÁN BUSTAMANTE
ASESOR JURIDICO
- I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL -

IUE/ARC/DDB/VRB/mlg

DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra.